

Res.0168-11

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 de setiembre de 2011

VISTO el Expediente S-1209/2011, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de este Rectorado, solicita la aprobación de las BASES PARA LA PRESENTACION, EVALUACIÓN, ACREDITACION, DESARROLLO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA U.N.Ju.;

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta ha sido elaborada por la Secretaría y el Consejo de Delegados de Ciencia y Técnica, en la que se fijan las Bases para la Convocatoria a Subsidios de Investigación 2011 para las Categorías A y B respectivamente.

Que para la citada Convocatoria se cuenta con la propuesta de Criterios para la asignación de fondos convocatoria 2011 de Subsidios a la Investigación de la Universidad Nacional de Jujuy aprobada por Resolución C.S. Nº 0031/11 de fecha 23 de marzo de 2011.

Que a fs. 30/57 de autos la Comisión de Ciencia y Tecnología y Vinculación con el Medio ha emitido dictamen favorable al respecto a las Categorías A y B. Dictamen C.C y T y V.M. Nº 003/11.

Que a fs. 58/76 de autos la SeCTER remite el proyecto de las Bases de la Convocatoria de la Categoría C de Proyectos de Investigación y Extensión.

Que en la Sesión Ordinaria realizada el día 14 de setiembre del cte año, este Cuerpo Colegiado resolvió que las presentes actuaciones vuelvan a la Comisión de Ciencia y Tecnología y Vinculación con el Medio para el tratamiento conjuntamente con la Categoría C.

Que a fs. 78/94 Comisión de Ciencia y Tecnología y Vinculación con el Medio aconseja: Aprobar las Bases para la presentación, evaluación, acreditación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y de proyecto de investigación y extensión de la U.N.Ju. - CATEGORIA A, B y C. Dictamen C.C y T y V.M. Nº 004/11.

Que en la Sesión Extraordinaria del día de fecha, este Cuerpo Colegiado aprueba en general y en particular los dictámenes antes mencionados por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE

ARTICULO 1º: Apruébanse las BASES PARA LA PRESENTACION, EVALUACIÓN, ACREDITACION, DESARROLLO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CATEGORIA A, B y C que figuran como ANEXO I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

Tcb

ANEXO I

BASES PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, DESARROLLO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
SECTER

Categorías A y B

Convocatoria 2011

DE LOS OBJETIVOS Y TIPOS DE PROYECTOS

Los planes de trabajo de los proyectos de investigación o desarrollo tecnológico que se lleven a cabo en la Universidad

Nacional de Jujuy (UNJu), podrán encuadrarse en alguna de las siguientes categorías:

Categoría A: Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico bianuales o tetraanuales para docentes investigadores, propuesto por un Director (categorizado I, II o III, Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores), encuadrado en las líneas prioritarias de la UNJu y de la Unidad Académica o Instituto correspondiente. Los Proyectos que se presenten dentro de esta Categoría deben incorporarse al Programa de Incentivos. Tienen por finalidad la formación y consolidación de equipos de investigación.

Categoría B: Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico bianuales para docentes investigadores, propuestos por un Director (condición mínima: JTP de la Universidad Nacional de Jujuy y Categoría IV de Investigación o superior o docente de la UNJu con título de Doctor), encuadrados en las líneas prioritarias de la Universidad Nacional de Jujuy, de la Unidad Académica o Instituto correspondiente. Están destinados para iniciar a los investigadores en las competencias y habilidades de dirección/ codirección en proyectos de investigación y a promover y fortalecer la formación de equipos de investigación.

DEL DIRECTOR Y CO-DIRECTOR

El Director del Proyecto debe ser Docente Investigador de la Universidad Nacional de Jujuy. Los proyectos correspondientes a las categorías A y B podrán contar con un Co-Director el que debe reunir los mismos requisitos que el Director. Sus funciones son colaborar con el Director en la formulación, gestión y ejecución del proyecto. En caso de cese de funciones del Director, será reemplazado por el Co-Director; de no existir Co-Director, el equipo de investigación propondrá a SECTER un nuevo Director y el proyecto será reevaluado por la vía correspondiente. Para proyectos Categoría A, el Director debe contar con antecedentes en el área de investigación en la que se inscribe el proyecto.

DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

En los proyectos correspondientes a las Categorías A y B, el equipo de investigación estará constituido por Docentes-Investigadores y podrán incorporarse Alumnos, Graduados y No Docentes. El 70% de los integrantes deberán pertenecer a la UNJu. También podrán integrarlo docentes, investigadores, personal de apoyo, estudiantes de grado y de postgrado y becarios de otras Universidades, de organismos de Ciencia y Tecnología y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, profesionales independientes del país y/o del extranjero.

Las altas y bajas producidas en el equipo de investigación deberán ser comunicadas por el Director con opinión fundada a la SECTER-UNJu en un plazo no superior a los SESENTA (60) días de haberse producido la novedad. Las mismas deberán evaluarse según los criterios de conformación de equipo definidos, en el párrafo anterior comunicándose la aceptación del alta/baja al Director de investigación en un plazo de TREINTA (30) días.

No se admiten proyectos de investigación integrados únicamente por Director-Codirector y que el equipo esté formado exclusivamente por alumnos o personal de apoyo.

DEL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, AVALES Y AUTORIZACIONES

El lugar de ejecución del proyecto podrá ser una Cátedra, Departamento, Laboratorio u otro ámbito de investigación reconocido por la Unidad Académica o Instituto. Todo proyecto A o B deberá ser avalado por la Unidad Académica o Instituto a la que pertenece el Director. En caso que el Director del proyecto no sea responsable del lugar o ámbito de ejecución del mismo, en la presentación del proyecto deberá constar, además, la autorización del responsable a cargo de dicho lugar.

DE LAS CONVOCATORIAS

Las convocatorias a Proyectos Categoría A y B se efectuarán cada DOS (2) años.

DE LA PRESENTACIÓN

- a) Cada proyecto de investigación Categorías A y B debe ser presentado ante SECTER para su evaluación y acreditación y tiene que estar planteado según las pautas que se establecen en el ANEXO (Formulario F1).
- b) La ejecución de un proyecto de investigación Categoría A puede tener una duración de DOS (2) años ó CUATRO (4) años. La Categoría B tendrá una duración de DOS (2) años.

DE LOS INFORMES DE AVANCE O FINAL

Para los proyectos Categoría A, los Directores elevarán anualmente sus informes según el formato, plazos y pautas definidas por el Programa de Incentivos (informe WINSIP).

Para los proyectos Categoría B los Directores elevarán a SECTER según cronograma oportunamente establecido por el Consejo de Delegados, un Informe de Avance (F3) ó Final (F4), presentando los mismos en los formularios del ANEXO.

En todos los casos, tanto las actividades como la producción deberán ser acreditadas mediante documentación probatoria (copia de artículos, certificaciones de exposiciones en eventos científicos, informes de transferencia, etc.).

Las actividades y producciones científicas, artísticas, de divulgación y de extensión resultantes de la consecución del proyecto informadas deberán guardar directa relación con la temática del proyecto y con el/los objetivo/s general/es propuestos y demostrar en la producción, la participación (en autorías y co-autorías) del equipo de investigación.

DEL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS

Los proyectos aprobados en la instancia de evaluación podrán recibir subsidios. Los criterios de asignación están fijados en los Artículos 2, 3 y ANEXO de la RESOLUCIÓN C.S. Nº 0031/11. Si los informes de avances no son aprobados, automáticamente los proyectos dejarán de contar con este financiamiento.

DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se adscribe a la reglamentación vigente. Aquel proyecto que no cumple con dicha reglamentación será pasible de las sanciones previstas en la misma.

DE LA EVALUACIÓN

Se definen las siguientes instancias:

- a) Instancia de admisibilidad: esta instancia verifica que la información solicitada, formalizada en el Anexo correspondiente, cumple con los requerimientos de presentación establecidos. Esta evaluación será llevada a cabo por personal administrativo de SECTER.
- b) Instancia de valoración de la calidad: Los Proyectos Categoría A serán evaluados con el Formulario F2A (ANEXO) en el marco definido en el Programa de Incentivos. Para los proyectos Categoría B, la evaluación tendrá en cuenta que estos proyectos podrán ser llevados a cabo por investigadores en formación. Para este caso, los requerimientos tendrán diferentes exigencias. Los criterios generales de evaluación para esta categoría son los formulados en el Formulario F2B (Anexo).

Los evaluadores como mínimo DOS (2) que llevarán a cabo esta tarea, en forma independiente, no coordinada para la Categoría A, deberán pertenecer al Banco de la CONEAU y ser de otra región. Para la evaluación Categoría B podrán participar evaluadores Categoría III del Programa de Incentivos. En ambos casos, su perfil de formación deberá corresponder a las áreas disciplinares a ser evaluadas.

- c) Instancia de valoración de pertinencia: El área de conocimiento a la que pertenece el proyecto se encuadrará en las líneas prioritarias definidas por la UNJu y por cada Unidad Académica e Instituto, siguiendo lo pautado al respecto en la Resolución C.S. 0031/11. La pertinencia será declarada por el Director de Proyecto según Formulario ANEXO y su correspondencia será establecida por el Evaluador.
- d) Las evaluaciones, inicial, de avance y final de proyecto, cuentan con una calificación, fijándose su valoración en los formularios correspondientes (F2A, F2B y F4). En el caso de aprobación inicial del proyecto, tal calificación servirá para fijar Orden de Mérito en las Categorías A y B.
- e) Un Docente Investigador podrá solicitar el alta o bajo en un Proyecto durante los primeros meses del año y hasta el 31 de marzo, como plazo límite.

DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La SECTER elaborará y pondrá en la web de la UNJu disponible, la información del estado de los proyectos en tiempo real referente a: fechas de inicio y finalización, Integrantes de equipos de trabajo y sus cambios, adquisiciones de bienes y producción en formato digital protegido anual, a los fines de asegurar la disponibilidad y accesibilidad a datos actualizados.

tcb

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

Universidad Nacional de Jujuy

PROYECTOS DE INVESTIGACION(CAT A y B)

F 1

1.IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 Director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s:

.....
 Documento: Tipo:
 Nro.:
 Domicilio:

 Localidad: Pcia.: C.P.:
 Teléfono: E-Mail:

 Cargo: Categoría de Investigación1*:

 Total de horas semanales dedicadas al Proyecto:

1.2 Co- Director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s:

.....
 Documento: Tipo:
 Nro.:
 Domicilio:

 Localidad: Pcia.: C.P.:
 Teléfono: E-Mail:

 Cargo: Categoría de Investigación1*:

 Total de horas semanales dedicadas al Proyecto:

1.3. Unidad a la que pertenece el Proyecto:

Firma del responsable:

1.4 Sede del proyecto (cátedra, laboratorio, instituto, etc.)

Firma del responsable:

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

1.5 Categoría del proyecto en la que se inscribe: A B (tache lo que no corresponda)

1.6. Denominación del Proyecto

.....
.....
.....
.....

1.7. Resumen Técnico (En hoja aparte resumir las características principales de la propuesta utilizando un máximo de 200 palabras, en castellano e inglés)

1.8. Palabras Clave

1.9. Duración del Proyecto Bianual/ Tetranual (para categoría A) y bianual (para categoría B)

Fecha de iniciación: Fecha de finalización:

.....
Convocatoria según ResoluciónNro:

1.10. Presentación en años anteriores

Año: Código

.....
Denominación:
.....

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

2. PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

Apellido/s y Nombre/s*

Documento
Tipo / Número (DNI)

Título Profesional

E-Mail

CAT

DED

SIT (1 - 2)

REFERENCIAS

CAT = Categoría Equivalente de Investigación.

DED = Dedicación efectiva al proyecto en Hs. semanales.

SIT = Situación en relación al proyecto a la fecha de la presentación (1- Ya incorporado / 2- A incorporar).

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO
(Presentar 1 (una) planilla global y 1 (una) por cada año de ejecución)

RUBROS

SOLIC. A SeCTER (1)

OTRAS FUENTES (2)

TOTAL (3=1+2)

EQUIPAMIENTO

Subtotal rubro

MATERIALES DE CONSUMO

Subtotal rubro

VIAJES

Subtotal rubro

BIBLIOGRAFIA

Subtotal rubro

SERVICIOS

Subtotal rubro

OTROS

Firma del Director Lugar y Fecha
.....

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (en hojas aparte)

4.1. Estado actual del conocimiento sobre el tema

Realizar una sucinta referencia bibliográfica sobre la información más relevante relacionada con el tema. Si el Proyecto / Programa es parte o continuación de otro anterior, indique el grado de avance y los resultados obtenidos hasta la fecha.

4.2. Justificación del Proyecto

4.3. Objetivos Generales y Particulares

4.4. Metodología

Explicitar claramente la información que será necesaria, su forma de obtención y el análisis a la que será sometida. Indicar la metodología, el/los procedimiento/s y la/s técnica/s a emplear.

4.5. Plan de Actividades

Explicitar las actividades en función del tiempo a través de un cronograma. Asimismo acompañar detalle de actividades para el año a ejecutarse.

Nacionalidad:.....
 ;

5.1.1.2 Documento de Identidad

Tipo y Número de Documento:

.....
 CUIT/CUIL.....
 ;

5.1.2. Dirección Residencial

Calle:

.....

Número.....
 ;

Piso.....
 ;

Oficina/Departamento.....
 ;

País.....
 ;

Provincia:.....
 ;

Localidad:.....
 ;

Código

Postal:.....
 ;

Teléfono:.....
 ;

Teléfono

celular:.....
 ;

Fax:.....
 ;

E-

mail:.....
 ;

Sitio

web:.....
 ;

5.1.3. Lugar de Trabajo

Institución:

.....

Oficina/Departamento.....
 ;

.....

5.5. Cargos en investigación
Institución, periodo.

5.6. Cargos en docencia
Institución, periodo.

5.7. Formación de recursos humanos (direcciones, codirecciones de tesis y/o becarios de grado y posgrado)

5.8. Subsidios otorgados
Institución otorgante, tema, periodo.

5.9. Publicaciones

Libros (Título – editor – Edición – Lugar de publicación – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN)

Capítulos (Capítulos – Título del Libro - Lugar de publicación - – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN)

Revistas (Título del artículo – Nombre de la Revista – Volumen – Pág. Inicial – Pág. final. Año – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN – Ámbito de publicación). Con Referato/sin Referato

5.10. Trabajos en prensa
Autor/es, título del trabajo, año y nombre de la revista.

5.11. Comunicaciones y/o presentaciones (Participación en congresos, jornadas, seminarios, simposios y otros eventos científicos)

Autor/es, título del trabajo, nombre del evento, lugar y fecha de realización, página.

5.12. Innovación tecnológica

5.13. Extensión y/o transferencia

5.14. Patentes, marcas o modelos de utilidad

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

5.15. Actuaciones en sociedades científicas

5.16. Premios y distinciones obtenidos

5.17. Otros antecedentes que considere necesarios.

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

6. AVAL DE LA UNIDAD ACADEMICA

El que suscribe Decano/Director de la Facultad/Instituto
....., manifiesta su conformidad para la ejecución en el ámbito de ésta institución del Proyecto:
.....
.....,
bajo la dirección de:

Firma y Sello:

San Salvador de Jujuy, de 2011

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

EVALUACION PROYECTOS (Categoría A) F2 A

1. DENOMINACIÓN:
.....
.....

2.

DIRECTOR:.....
.....

CO-

DIRECTOR:.....
.....

3. EVALUACIÓN DEL PERSONAL

CARACTERISTICAS A EVALUAR

DIRECTOR

EQUIPO

PUNTAJE MAXIMO

DIRECTOR

EQUIPO

Relación entre antecedentes académicos y/o profesionales y el Proyecto

7

4

Publicaciones editadas y/o en Prensa

8

4

Trabajos presentados en Congresos, Jornadas, etc.

4

2

Dirección de Proyectos/Programas

5

1

Formación de Recursos Humanos

5

2

Antecedentes en Transferencias (Pasantías, voluntariados, programas especiales, asesoramiento)

4

1

Otros Antecedentes

2

1

PUNTAJE PARCIAL

35

15

PUNTAJE TOTAL (Director + Equipo)
Mínimo exigido para aprobar: 30

4. RELEVANCIA DE LA PROPUESTA

CARACTERISTICAS A EVALUAR

PUNTAJE

OBTENIDO

MAXIMO

Avance del conocimiento en la disciplina científica

4

Aplicación y logros de resultados

2

Líneas prioritarias

4

PUNTAJE TOTAL
Mínimo exigido para aprobar : 6

10

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS A EVALUAR

PUNTAJE

OBTENIDO

MAXIMO

Objetivos / Propósitos

6

Metodologías

6

Plan de actividades

6

Coherencia entre objetivo/propósito/metodología/plan de actividades

10

Transferencia

5

Recursos

7

PUNTAJE TOTAL

Relación entre sus antecedentes académicos y/o profesionales y el Proyecto

3

2

Publicaciones editadas y/o en Prensa

4

2

Trabajos presentados en Congresos, Jornadas, etc.

4

2

Dirección de Proyectos/Programas

3

1

Formación de Recursos Humanos

2

1

Antecedentes en Transferencias (Pasantías, voluntariados, programas especiales, asesoramiento)

2

1

Otros Antecedentes

2

1

PUNTAJE PARCIAL

20

10

PUNTAJE TOTAL (Director + Equipo)
Mínimo exigido para aprobar: 18

4. RELEVANCIA DE LA PROPUESTA

CARACTERISTICA A EVALUAR

PUNTAJE

OBTENIDO

MAXIMO

Avance del conocimiento en la disciplina científica

8

Aplicación y logros de resultados

4

Líneas prioritarias

8

PUNTAJE TOTAL

Mínimo exigido para aprobar :12

20

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS A EVALUAR

PUNTAJE

OBTENIDO

MAXIMO

Objetivos / Propósitos

8

Metodologías

8

Plan de actividades

8

Coherencia entre(objetivo/propósito/metodología/plan de actividades)

12

Transferencia

7

Recursos

7

PUNTAJE TOTAL

50

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

ESTADO DE AVANCE &ndash; CATEGORÍA &ldquo;B&rdquo;

F 3

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1. 1. Director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s:

Documento: Tipo: Nro.:

Domicilio: Calle y Nro.:

Localidad: Pcia.: C.P.:

Teléfono: Fax:

Cargo: Categoría de Investigación*:

Total de horas semanales dedicadas al Proyecto :

1.1.2. Co-director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s:

Documento: Tipo:

Nro.:

Domicilio: Calle y Nro.:

Localidad:

..... Pcia.:

..... C.P.:

Teléfono:

..... Fax:

Cargo:

..... Categoría de Investigación*:

Total de horas semanales dedicadas al Proyecto:

CAT

DED

SIT (1 - 2)

REFERENCIAS

CAT = Categoría Equivalente de Investigación.

DED = Dedicación efectiva al proyecto en Hs. semanales.

SIT = Situación en relación al proyecto a la fecha de la presentación (1- Ya incorporado / 2- A incorporar).

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

3. INFORME DE RESULTADOS

3.1 Tareas desarrolladas según cronograma de presentación

3.1.1 Actividades desarrolladas

3.1.2 Objetivos particulares alcanzados

3.1.3 Inconvenientes en la ejecución del proyecto

3.2. Resultados con relación al tema del proyecto

3.2.1 Libros (Título – editor – Edición – Lugar de publicación – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN)

3.2.2 Capítulos (Capítulos – Título del Libro - Lugar de publicación - – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN)

3.2.3 Revistas (Título del artículo – Nombre de la Revista – Volumen – Pág. Inicial – Pág. final. Año – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN – Ámbito de publicación)

3.2.4 Congresos (Tema – Nombre del evento – carácter – Lugar – Fecha –

Publicado en Actas, memorias). Volumen – Página Año

3.2.5 Trabajos de divulgación

3.2.6 Trabajos en preparación

3.3. Transferencia de los resultados al medio

3.3.1 Informes, patentes, contratos, memorias, etc.

3.3.2 Gestión de transferencias (Cartas acuerdo, convenios, etc.)

3.3.3 Factibilidad (posibilidad de transferencia)

3.3.4 Servicios.

3.3.5. Transferencia de conocimientos

3.3.6. Transferencia de desarrollos tecnológicos

3.3.7. Transferencia de asistencia técnica

3.4. Formación de recursos humanos

3.4.1 Número de becarios alumnos

3.4.2 Número de becarios graduados

3.4.3 Número de tesis dirigidas

3.4.4 Número de tesis aprobadas

3.4.5 Numero de Tesinas y Trabajos Prácticos aprobados

3.4.6 Formación de investigadores acreditados a través de trabajos en co-autoría.

3.5. Otras actividades académicas

Desarrolladas por el Director y miembros del equipo (docencia, extensión, asistencia a cursos, etc.)

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

4. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE

	Puntaje Máximo
4.1. Tareas desarrolladas según cronograma de presentación	35
a) Cumple con lo programado, y/o justifica las reprogramaciones necesarias.	
b) Coherencia, consistencia, grado de avance en el conocimiento o en aplicación de resultados, etc. entre las actividades desarrolladas y los objetivos logrados.	

Puntaje Alcanzado

4.2. Divulgación de resultados con relación al tema del proyecto

25

4.3. Transferencia de los resultados al medio

10

Para evaluar tener en cuenta:

- * En el caso en que se ha producido si es relevante y apropiada.
- * Si el informe presenta resultados cuya transferencia hubiera sido posible y no se ha gestionado.
- * Si por la etapa que se evalúa no corresponde esperar que se haya efectivizado, considerar su factibilidad.

4.4. Formación de recursos humanos

20

Si las actividades de formación, según función en el Proyecto (tesista, becario, pasante, etc.) fueron:

- * Suficientes
- * Insuficientes

4.5. Otras actividades académicas

10

Si el Director y/o el equipo han desarrollado otras actividades académicas:

- *
- *

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO

100

NECESARIO PARA APROBAR

60

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

5. EVALUACIÓN FINAL

5.1 Comentario General sobre el Proyecto

5.2 Recomendación Final sobre el Proyecto

f APROBADO

f DESAPROBADO

Nombre del Evaluador:.....

Categoría:.....

.....

Firma del Evaluador

.....

Lugar Fecha

1.2. Unidad a la que pertenece el Proyecto
Unidad Académica (Facultad, Institutos, etc.):

.....
Unidad Ejecutora (Cátedra, Sección, Departamento, Laboratorio,
etc.):……………………………………..
1.2,1 Sede del proyecto (cátedra, laboratorio, instituto, etc.)
Firma del responsable:

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

1.3. Denominación del Proyecto

.....
.....
.....
.....

1.4. Duración del Proyecto

Fecha de iniciación: Fecha de finalización:

.....

1.5. Periodo informado: Desde

Hasta

2. INFORME TECNICO

Se detallarán todas las actividades realizadas por los integrantes del equipo que tuvieron como marco el Proyecto informado y todos aquellos logros que derivaron de la ejecución del mismo.

2.1. Integrantes efectivos del Proyecto (Incluir al Director)

- (1) Director – Codirector – Investigador – Técnico – Auxiliar, etc.
- (2) Al Proyecto. Si hubiese variado en el periodo del Proyecto, indicarlo.

2.2. Objetivos Alcanzados

2.3. Observaciones

2.3.1. En caso de que haya sido necesaria la reformulación de las actividades proyectadas originalmente (en la presentación inicial) indicarlo, justificando los motivos.

2.3.2. Cualquier otra observación que se considera pertinente.

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

2.4. Resultados

2.4.1 Libros (Título – editor – Edición – Lugar de publicación – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN)

2.4.2 Capítulos (Capítulos – Título del Libro - Lugar de publicación - – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN)

2.4.3 Revistas (Título del artículo – Nombre de la Revista – Volumen – Pág. Inicial – Pág. final. Año – Enviado a publicar – En prensa – Publicado – Código de ISBN/ISSN – Ámbito de publicación)

2.4.4 Congresos (Tema – Nombre del evento – carácter – Lugar – Fecha – Publicado e Actas, memorias). Volumen – Página Año

2.4.5 Trabajos de divulgación

2.5. Transferencia de los resultados al medio

3.3.1 Informes, patentes, contratos, memorias, etc.

3.3.2 Gestión de transferencias (Cartas acuerdo, convenios, etc.)

3.3.3 Factibilidad (posibilidad de transferencia)

3.3.4 Servicios

2.6. Formación de recursos humanos

2.6.1 Número de becarios alumnos

2.6.2 Número de becarios graduados

2.6.3 Número de tesis dirigidas

2.6.4 Número de tesis aprobadas

2.7. Otras Actividades Académicas

Desarrolladas por el Director y miembro del equipo relacionadas con el Proyecto.

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

ANEXO II

"BASES DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS QUE ARTICULAN INVESTIGACION Y EXTENSION"

PROYECTOS CATEGORIA C

I.- INTRODUCCIÓN

DE LOS OBJETIVOS Y TIPOS DE PROYECTOS

La Categoría C de Proyectos articula Investigación y Extensión. Son proyectos orientados según las líneas prioritarias de la Universidad Nacional de Jujuy y de las Unidades Académicas e Institutos en respuesta a necesidades y/o prioridades de desarrollo de la región, los que serán sometidos a una evaluación de pertinencia.

Son objetivos de esta categoría, además de los considerados en las Categorías A y B, fortalecer la integración y articulación de las funciones investigación-extensión y la interrelación con los actores sociales de la Provincia y la Región.

DEL DIRECTOR Y CODIRECTOR.

El Director del proyecto debe ser Docente de la Universidad Nacional de Jujuy mínimo JTP Categoría IV o JTP con título de posgrado, con antecedentes en Investigación y/o extensión.

En el caso de tener un Co-Director este deberá reunir los mismos requisitos que el Director.

II.-PROYECTOS

DE LOS PROPÓSITOS

Participarán de la convocatoria proyectos que promuevan la inserción de la Universidad como partícipe de los procesos sociales, articulando las funciones de Investigación y Extensión.

DE LAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN

Las convocatorias a Proyectos Categoría C se efectuarán según Cronogramas especiales en cada caso y según criterio y oportunidad que establecerán en forma conjunta las Unidades Académicas o Institutos correspondientes, SECTER y Secretaría de Extensión Universitaria de la UNJu.

El equipo del Proyecto deberá tener en su composición alumnos de la UNJu.

Los proyectos deberán ser presentados en sede de SECTER, de acuerdo al Formulario que figura en el ANEXO como F1C, en original y UNA (1) copia, acompañados con una declaración de conocimiento y aceptación de las Bases de la Convocatoria y con el aval de los actores sociales participante/s.

La SECTER, informará a cada Unidad Académica e Institutos correspondientes, en un plazo de QUINCE (15) días posteriores al cierre de la convocatoria, sobre los proyectos presentados por docentes de esa Unidad o Instituto.

III. DE LA EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

III.1- DE LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO

Todos los Proyectos Categoría C) serán formulados y evaluados teniendo en cuenta que contemplen procesos de Investigación y Extensión, debiendo articular ambos aspectos.

Se empleará el formulario F2C (o Winsip, para los que estén incorporados al sistema de incentivos).

La evaluación del proyecto estará a cargo de una Comisión designada Ad-Hoc por la SECTER y Secretaría de Extensión Universitaria de la UNJu.

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

La Comisión estará integrada por TRES (3) miembros: docentes universitarios con experiencia en la temática.

Aquellos proyectos Categoría C cuyos Directores manifiesten su voluntad de incorporarlos al Programa de Incentivos serán evaluados por el sistema de ese programa (por DOS (2) integrantes del Banco de Evaluadores Nacionales) y adicionalmente se evaluarán los aspectos destacados * en el Formularios F2C. A tal fin las SeCTER y la Secretaria de Extensión Universitaria de la UNJu designaran UN (1) evaluador, docente universitario, adicional.

En la evaluación, se contemplarán las actividades de Investigación y Extensión, teniendo ambas igual ponderación.

III.2- DE LA EVALUACIÓN Y APROBACION DE LOS INFORMES DE AVANCE Y FINAL

Las actividades y producciones resultantes de la consecución del proyecto informadas deberán guardar directa relación con la temática del proyecto y con el/los objetivo/s general/es propuestos.

Tanto las actividades como la producción deberán ser acreditados mediante documentación probatoria.

Si el proyecto esta acreditado dentro del programa de incentivos deberá presentar el informe según este programa (Winsip) y los aspectos no contemplados en este informe se evaluarán con los ítems marcados con * en los Formularios F3C y F4C.

Los proyectos no contemplados en el párrafo anterior se ajustarán a los requerimientos de los Formularios F3C y F4C.

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

FORMULARIO PARA PRESENTACION DE PROYECTOS

- 1.- Denominación o título del proyecto
- 2.- Unidad en la que se desarrolla el Proyecto
- 3.- Otras instituciones y/o actor/es que participan en el proyecto.
- 4.- Director y co-director del proyecto, si correspondiera
- 5.- Equipo de trabajo
- 6.- Relevancia y justificación del proyecto.
 - 6.1.- Enunciar sintéticamente el contexto que da origen al proyecto.
 - 6.2.- Identificar el o los problemas
 - 6.3.- Antecedentes del tema
 - 6.4.- Identificación de los destinatarios primarios o actores sociales
 - 6.5.- Metodología del trabajo.
- 7.- Objetivos:
 - 7.1.- Generales
 - 7.2.- Específicos
- 8.- Descripción y cronograma de actividades.
- 9.- Recursos humanos y de infraestructura disponible y/o necesaria
- 10.- Resultados
 - 10.1.- Enunciación de los resultados esperados
 - 10.2.- Enunciación de los indicadores.
- 11.- Impacto esperado. Sustentabilidad.
- 12.- Financiamiento (indicar rubro desagregado por cantidad y tipo de insumo solicitado, el costo unitario y total por insumo y el costo total del rubro y del proyecto).
- 13.- Otros recursos disponibles.
- 14.- Previsión de obstáculos.

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

FORMULARIO F2-C

EVALUACIÓN PROYECTOS (Categoría C)

F 2.1. DENOMINACIÓN &ndash; TÍTULO DEL PROYECTO:

F 2.2. DIRECTOR:

F 2.3. CODIRECTOR:

F 2.4. EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA (20 Puntos)

ASPECTOS A EVALUAR

PUNTAJE

OBTENIDO

MÁXIMO

Adecuación temática a las líneas prioritarias

4

Abordaje de la/s Problemática/s

4

(*) Respaldo formal a través de cartas acuerdo-carta intención- convenios-contratos-protocolos u otros instrumentos.

4

Intercambio de saberes, experiencias y conocimientos entre la Universidad y la Comunidad. (*)

4

Sustentabilidad social (*)

4

PUNTAJE TOTAL

Mínimo exigido para aprobar: (60%) … 12

F.2.5. RELEVANCIA DE LA PROPUESTA -COBERTURA E IMPACTO (30 Puntos)

ASPECTO A EVALUAR

PUNTAJE

OBTENIDO

MAXIMO

Pertinente ubicación geográfica y/o territorial(*)

5

Resultados esperados(*)

5

Impacto (*)

5

Potencialidad (*)

5

Nivel de factibilidad(*)

5

Participación de los actores sociales en el desarrollo del Proyecto (*)

5

PUNTAJE TOTAL

Mínimo exigido para aprobar : (60%) 18

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

F.2.6. EVALUACIÓN DEL PERSONAL (20 Puntos)

ASPECTOS A EVALUAR

DIRECTOR

CO-
DIRECTOR

EQUIPO

PUNTAJE MÁXIMO

DIRECTOR

CO-DIRECTOR

EQUIPO

Relación entre antecedentes académicos y/o profesionales, vinculados a la temática del Proyecto

2

1

1

Antecedentes en dirección de Proyectos/Programas

2

1

1

Conformación interdisciplinaria del equipo

5

Heterogeneidad en la composición del equipo (docentes, no docentes, estudiantes, actores sociales, etc.).

7

PUNTAJE TOTAL:

Mínimo exigido para aprobar : (60%) 12

F.2.7. ESTRUCTURA DEL PROYECTO (30 Puntos)

ASPECTOS A EVALUAR

PUNTAJE

OBTENIDO

MAXIMO

Fundamentación teórica

5

Diagnóstico de la situación inicial.

5

Plan de Actividades

5

ESTADO DE AVANCE – CATEGORÍA “C”

F 3

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1. 1. Director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s:

Documento: Tipo: Nro.:

Domicilio: Calle y Nro.:

Localidad: Pcia.: C.P.:

Teléfono: Fax:

Cargo: Categoría de Investigación*:

Total de horas semanales dedicadas al Proyecto :

1.1.2. Co-director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s:

Documento: Tipo: Nro.:

Domicilio: Calle y Nro.:

Localidad: Pcia.:

..... C.P.:

Teléfono: Fax:

Cargo: Categoría

de Investigación*:

Total de horas semanales dedicadas al Proyecto:

1.2. Unidad a la que pertenece el Proyecto

Unidad Académica (Facultad, Institutos, etc.):

Unidad Ejecutora (Cátedra, Sección, Departamento, Laboratorio, etc.):

1.2.1 Sede del proyecto (cátedra, laboratorio, instituto, etc.)

Firma del responsable:

1.3. Denominación del Proyecto

.....

1.4. Duración del Proyecto

Fecha de iniciación: Fecha de finalización:

.....

1.5. Periodo informado: Desde Hasta

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

2.PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

Apellido/s y Nombre/s

Documento
Tipo / Número (DNI)

Título Profesional

E-Mail

CAT

DED

SIT (1 - 2)

REFERENCIAS

CAT = Categoría Equivalente de Investigación.

DED = Dedicación efectiva al proyecto en Hs. semanales.

SIT = Situación en relación al proyecto a la fecha de la presentación (1- Ya incorporado / 2- A incorporar).

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

3. INFORME TECNICO

3.1 Tareas desarrolladas según cronograma de presentación

3.1.1 Actividades desarrolladas

3.1.2 Objetivos particulares alcanzados

3.1.3 Inconvenientes en la ejecución del proyecto

3.2. Procesos/ Resultados con relación al tema del proyecto

3.2.1 Publicaciones- Participación en Congresos, seminarios, conferencias etc.

3.2.2 Trabajos/actividades en campo

3.2.3 Trabajos/actividades en preparación

3.2.4 Acciones de extensión realizadas (*)

3.3. Impacto de los Procesos/Resultados al medio

3.3.1 Informes, patentes, contratos, memorias, actas, fotos, cartas acuerdo, convenios, etc.

3.4. Formación de recursos humanos

3.4.1 Número de alumnos (*)

3.4.2 Número de tesis/tesinas/seminarios dirigidos

3.4.3 Número de tesis/tesinas/seminarios aprobados

3.4.4 Número de actores sociales (*).

3.4.5 Número de No Docentes formados.

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

4. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE

	Puntaje Máximo
4.1. Tareas desarrolladas según cronograma de presentación	100
a) Coherencia, consistencia, grado de avance en el conocimiento o en aplicación de resultados, etc. entre las actividades desarrolladas y los objetivos logrados. (*)	

Puntaje Alcanzado

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO 100

NECESARIO PARA APROBAR 60

5.EVALUACIÓN FINAL

5.1 Comentario General sobre el Proyecto

5.2 Recomendación Final sobre el Proyecto

f APROBADO

f DESAPROBADO

Nombre del Evaluador :.....

Categoría :.....

Firma del Evaluador

Lugar Fecha

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

INFORME FINAL - Categoría "C";

F 4

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1.1 Director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s:

Documento: Tipo: Nro.:

Domicilio: Calle y Nro.:

Localidad: San Salvador de Jujuy..... Pcia.: C.P.:

Teléfono: E-mail:

Cargo: Categoría de Investigación:

Total de horas semanales dedicadas al Proyecto:

.....

1.1.2 Co- Director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s:

Documento: Tipo: Nro.:

Domicilio:

Localidad: Pcia.: C.P.:

Teléfono: E-Mail:

Cargo: Categoría de Investigación1**:

Total de horas semanales dedicadas al Proyecto:

2.2. Objetivos Alcanzados

2.3. Observaciones

2.3.1. En caso de que haya sido necesaria la reformulación de las actividades proyectadas originalmente (en la presentación inicial) indicarlo, justificando los motivos.

2.3.2. Cualquier otra observación que se considera pertinente.

2.4 Tareas desarrolladas según cronograma de presentación

3.1.1 Actividades desarrolladas

3.1.2 Objetivos particulares alcanzados

2.5 Procesos / resultados con relación al tema del proyecto

3.2.1 Publicaciones- Participación en Congresos, seminarios, conferencias etc.

3.2.2 Trabajos/actividades en campo

3.2.3. Acciones de extensión.(*)

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

2.6 Impacto de los Procesos/Resultados al medio

3.3.1 Informes, patentes, contratos, memorias, actas, fotos, cartas acuerdo, convenios, etc.

2.7. Formación de recursos humanos

2.6.1 Número de alumnos (*)

2.6.2 Número de tesis dirigidas

2.6.3 Número de tesis aprobadas.

2.6.4. Números de actores sociales (*)

2.6.5 Números de No Docentes.

5. EVALUACIÓN FINAL

5.1 Comentario General sobre el Proyecto

5.2 Recomendación Final sobre el Proyecto

f APROBADO

f DESAPROBADO

RESOLUCION C.S. Nº 00168-11

Nombre del Evaluador :.....

Categoría :.....

.....
Firma del Evaluador

.....
Lugar Fecha

1 Indicar organismo que categorizó

2 A: Proyecto bianual o tetranual propuesto por un Director categorizado I, II o III.

B: Proyecto bianual propuesto por un director (condición mínima) JTP UNJu y categoría IV o docente UNJu con título de Doctor.

* Adjuntar en hoja aparte detalle de las actividades previstas para cada uno de los integrantes del equipo e indicar el responsable de la codirección del proyecto.